



BOP

Boletín Oficial de la Provincia de Granada

Núm. 58 SUMARIO

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ANDALUCÍA.- <i>Acta de pago de justiprecio de las fincas afectadas por el proyecto denominado "Huércal Overa-Baza-Guadix" de Almería y Granada. Expte. 128/2013 y 62/2014</i>	2
JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Granada.- Expediente de ocupación de vías pecuarias en Salar (Granada). Expte.: VP2@308/2018 (OVP - 34/18)	8
Expediente de ocupación de vías pecuarias en Salar (Granada). Expte.: VP@307/2018 (OVP - 33/18)	9
DIPUTACIÓN DE GRANADA. Delegación de Recursos Humanos, Economía y Patrimonio.- Resolución convocatoria libre designación de personal directivo profesional	29

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

SECRETARIA DE GOBIERNO DE GRANADA.- <i>Solicitud de Juez de Paz Sustituto de Lobras</i>	9
<i>Nombramiento de Juez de Paz Titular de Lobras</i>	9

JUZGADOS

SOCIAL NÚMERO CUATRO DE GRANADA.- <i>Procedimiento núm. 19/17</i>	10
<i>Autos núm. 992/17</i>	10
SOCIAL NÚMERO CINCO DE GRANADA.- <i>Autos núm. 435/17</i>	10
SOCIAL NÚMERO SEIS DE GRANADA.- <i>Autos núm. 47/16</i>	10
SOCIAL NÚMERO UNO MOTRIL (Granada).- <i>Autos núm. 92/18</i>	11
<i>Autos núm. 126/15</i>	11

AYUNTAMIENTOS

ALBOLOTE.- <i>Rectificación error licitación ocio</i>	30
BAZA.- <i>Formalización contrato de servicio de transporte urbano de viajeros</i>	12

CÁJAR.- <i>Padrón de vados al ejercicio 2018</i>	12
CIJUELA.- <i>Aprobación definitiva del presupuesto general, para el ejercicio 2018</i>	13
DEHESAS VIEJAS.- <i>Bases para la creación de una bolsa de empleo para Administrativo Funcionario Interino</i>	15
DÚRCAL.- <i>Aprobación definitiva de modificación de crédito C.E. 1/2018</i>	20
GUADIX.- <i>Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al ejercicio 2018</i>	20
HUÉSCAR.- <i>Delegación de Alcaldía</i>	20
HUÉTOR TÁJAR.- <i>Modificación pliegos de cláusulas del procedimiento contratación pólizas de seguro</i>	30
LOBRAS.- <i>Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2018</i>	21
MONTEJÍCAR.- <i>Convocatoria y Bases de una plaza de Técnico Gestión Promoción Interna</i>	21
SOPORTÚJAR.- <i>Aprobación inicial de modificación de crédito extraordinario nº 2/2018</i>	25
VALLE DEL ZALABÍ.- <i>Aprobación provisional de proyecto nº 01/2017 "Camino de acceso a la estación depuradora de aguas residuales de Charches, t.m. de Valle del Zalabí</i>	26
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA.- <i>Aprobación de padrones fiscales de la tasa de servicio de suministro, saneamiento y depuración. Polopos</i>	26
<i>Aprobación de padrones fiscales de la tasa de servicio de suministro, saneamiento y depuración. Lentegí</i>	27
<i>Aprobación de padrones fiscales de la tasa de servicio de suministro, saneamiento y depuración. Rubite</i>	27

ANUNCIOS NO OFICIALES

CENTRAL DE RECAUDACIÓN, C.B. Comunidad de Regantes Pozo los Tres del Violón.- <i>Exposición pública de padrones cobratorios</i>	27
COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE GOJAR.- <i>Exposición pública de padrones cobratorios</i>	28
COMUNIDAD DE REGANTES POZO LOS HOYOS DE MORALES.- <i>Exposición pública de padrones cobratorios</i>	28

AYUNTAMIENTO DE VALLE DEL ZALABÍ (Granada)

NÚMERO 1.562

Aprobación provisional proyecto n. 01/2017 "Camino Edar Charches y relación afectados"

EDICTO

D. Manuel Aranda Delgado, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valle del Zalabí.

Hago saber: Con fecha 20/06/2017, el Alcalde-Presidente ha adoptado la siguiente resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Proyecto núm. 01/2017 "Camino de acceso a la estación depuradora de aguas residuales de Charches, T.M. de Valle del Zalabí", cuyos bienes y derechos de necesaria ocupación y la relación de propietarios y titulares de bienes afectados para hacer posible y viable su ejecución se relacionan:

Proyecto: Camino de acceso a la estación depuradora de aguas residuales de Charches, T.M. de Valle del Zalabí

<u>Referencia</u>		<u>Titulares</u>	<u>Pol.</u>	<u>Par.</u>	<u>T.M.</u>	<u>Naturaleza</u>	<u>Cultivo</u>	<u>Forma a Expropiar</u>	<u>Superficie a Expropiar</u>
<u>Nº</u>	<u>Catastral</u>								
1	18059A04100003	Dolores García Ortega Herederos de Ruiz García, Inocencia	41	3	Valle del Zalabí	Rústica	Labor o Labradío seco	Procedimiento urgencia	187,73
2	18059A04100005	Dolores García Ortega Herederos de Ruiz García, Inocencia	41	5	Valle del Zalabí	Rústica	O-Olivos seco.	Procedimiento urgencia	75,21
3	18059A04100008	Dña. Aurelia Ortega Martos	41	8	Valle del Zalabí	Rústica	AM-Almendros seco	Procedimiento urgencia	146,66

SEGUNDO. SOMETER a información pública el citado proyecto de obras y las relaciones mencionadas por un plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los titulares afectados puedan formular todas las alegaciones que estimen oportunas.

El proyecto de referencia y demás documentación se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Valle del Zalabí, sito en Camino Viejo de Alcudia, núm. 16, en horario de 09:00 a 14:00 horas.

Valle del Zalabí, 13 de marzo de 2018.-El Alcalde, fdo.: Manuel Aranda Delgado.

NÚMERO 1.606

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA

Aprobación padrones fiscales tasa servicio suministro, saneamiento y depuración. Polopos

EDICTO

D. Sergio García Alabarce, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada,

HAGO SABER: Que por resolución de esta Presidencia de fecha de hoy, se aprueba definitivamente el siguiente Padrón Fiscal Trimestral, facturado en el mes de marzo para su recaudación en el primer periodo de cobro del ejercicio 2018 de POLOPOS, procede su aprobación definitiva conforme al siguiente detalle:

- Padrón Fiscal de la tasa por la prestación del servicio de suministro domiciliario de agua potable.
- Padrón Fiscal de la tasa por la prestación del servicio de saneamiento y depuración de aguas residuales.

Los citados padrones se exponen al público en el tablón de edictos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Granada, plazo durante el cual los interesados legítimos podrán examinarlos en las Oficinas del Servicio sitas en Plaza Javier de Burgos, núm. 5- 1ª Planta, Motril.

De conformidad con el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse recurso de reposición contra los datos contenidos en el mismo ante el Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la finalización de la exposición pública del Padrón Fiscal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 13 de marzo de 2018.-El Presidente, fdo.: Sergio García Alabarce.